



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:06 horas del 25 de agosto de 2022, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como los artículos 16 y 17 fracción II de su Reglamento Interior, se celebró la sesión extraordinaria 426 del Consejo Ciudadano de este organismo, en formato híbrido presencial y/o virtual.

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, dio la bienvenida a las consejeras y consejeros presentes a la sesión extraordinaria 426, así como a la Licenciada Martha Verónica Quirarte Briseño, Directora Administrativa, al ingeniero Jorge Mestas Ibarra, miembro del staff de Presidencia, la Licenciada Doris Leo López Cuadros, Secretaria Privada de Presidencia y al Licenciado Jonathan Emmanuel Vázquez Huerta de vinculación de Presidencia.

Enseguida, se continuó con el orden del día de la sesión, conforme a los siguientes puntos:

### **1) Lista de asistentes y declaración de quórum legal.**

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, informó que, considerando la ausencia de la persona Titular de la Secretaría Técnica, la Tercera Visitadora General asumirá dichas funciones con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que le solicitó dar cuenta de los integrantes del Consejo Ciudadano presentes para efectos de declarar la existencia de quórum legal.

En razón de lo anterior, la Maestra Alejandra Salas Niño en funciones de Secretaria Técnica hizo constar que de manera presencial, se encontraron presentes la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, Luz del Carmen Godínez González; las consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez y Diego Santiago Carrillo Garibay, mientras que de forma virtual asistieron Esperanza Loera Ochoa y Antonio Vázquez Romero; de manera presencial asistió la consejera suplente Gabriela Ibarra Yépiz, asimismo de forma virtual se contó con la participación de Mónica María Ortiz Gómez. De igual manera, estuvo presente de forma presencial la suscrita Alejandra Salas Niño en funciones de Secretaria Técnica. Con lo anterior la Consejera Presidenta declaró la existencia de quórum legal.

### **2) Aprobación de la propuesta del orden del día. <sup>1</sup>**

<sup>1</sup> La Maestra Alejandra Salas Niño Tercera Visitadora General, en funciones de Secretaria Técnica, dio cuenta de la integración a la sesión, de la Consejera Suplente Gabriela Ibarra Yépiz, siendo las 15:14 horas, en representación de la Consejera Propietaria Cinthya Muñoz Berber.

La Consejera Presidenta le solicitó a la Tercera Visitadora General, en funciones de Secretaria Técnica dar lectura al orden día y someterlo a consideración del Consejo.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica dio lectura al orden del día propuesto, mismo que fue turnado con anticipación a los miembros del Consejo Ciudadano y que se conformó por los siguientes puntos: 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Presentación de las y los Visitadores Generales; 4. Aprobación del acuerdo de la estructura del Comité de Adquisiciones de la Comisión; 5. Aprobación para la contratación de los siguientes servicios: 5.1. Seguridad privada para el edificio de las oficinas centrales, con duración de dos meses; 5.2. Servicios de un taller mecánico, con duración de dos meses; 6. Cierre de la sesión.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejeros asistentes.

La Consejera Fharide Acosta solicitó el uso de la voz para proponer que se pospusiera la aprobación del punto 5 del orden del día hasta que una vez que se encuentre conformado el Comité de Adquisiciones, lo apruebe y no aprobar algo que no se encuentra establecido dentro de las atribuciones del Consejo Ciudadano y con ello, no incurrir en responsabilidad.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, sometió a consideración de las Consejeras y Consejeros, la aprobación de la propuesta realizada por la Consejera Fharide Acosta.

Previo a la votación, la Consejera Presidenta, solicitó ceder le uso de la voz a la Licenciada Martha Verónica Quirarte Briseño Directora Administrativa y al Ingeniero Jorge Mestas Ibarra, para explicar los motivos por los que se considera que la contratación de servicios contenidos en el punto 5 del orden del día, sea aprobado por las Consejeras y Consejeros Ciudadanos.

La Directora Administrativa le expresó al Consejo Ciudadano, lo imperante que es la necesidad de contratar seguridad privada en las oficinas centrales de la Comisión, toda vez que la semana anterior, ocurrieron algunos sucesos que pudieron poner en riesgo tanto al personal de la Comisión, como a los bienes de la misma. Debido a esto, se hace la aclaración que una vez que venza el contrato por dos meses, se licitará a través del Comité de Adquisiciones, mismo que se instalará el día 26 de agosto de la presente anualidad.

El Ingeniero Jorge Mestas Ibarra expuso que la solicitud de aprobación para la contratación de dichos servicios responde a que aún no se encuentra instalado el Comité de Adquisiciones y de conformidad a lo establecido en la ley en la materia, estas deben ser aprobadas por el máximo órgano de gobierno de los entes, en nuestro caso, el Consejo Ciudadano. Ya instalado el Comité de Adquisiciones, se le dará vista de las contrataciones aprobadas por el Consejo Ciudadano.



La Directora Administrativa procedió a explicar la necesidad de la contratación de los servicios de un taller mecánico para la atención y reparación de los vehículos propiedad de la Comisión, toda vez que fueron recibidos en condiciones que no permiten que circulen al interior del estado. Se hizo incapié que estas dos contrataciones de servicios es por ser temas emergentes.

El Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay solicitó la aclaración de la contratación de los servicios de seguridad privada en el edificio central, cuestionando si la contratación ya se realizó y si posteriormente se licitará a través del Comité de Adquisiciones.

La Consejera Presidenta comentó que en el caso de la contratación de seguridad privada, responde a una situación que sufrió en el estacionamiento de este edificio y que de igual forma le ocurrió a su secretaria privada y con la finalidad de prevenir que una situación similar pudiera volver a ocurrir, fue que se tomó la decisión.

La Consejera Socorro Piña preguntó el fundamento jurídico para la aprobación de la contratación de los servicios contenidos en el punto 5 del orden del día, haciendo énfasis en que en otras ocasiones previo a las sesiones, el Secretario Técnico hacía llegar el fundamento legal de las acciones que se votarían en las sesiones del Consejo. Además solicitó conocer los contratos de los mismos servicios, para estar concientes de las consecuencias administrativas y jurídicas que pudieran ocurrir por el mismo. Asimismo, solicitó que se pudiera contar con la presencia de una persona que pudiera dar las condiciones y justificaciones jurídicas para tomar la mejor decisión al respecto.

El Ingeniero Jorge Mestas Ibarra comentó que las inquietudes manifestadas por la Consejera Socorro Piña, habían sido hechas también por el Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay a través de un correo electrónico y que se solicita que se apruebe una adjudicación directa de servicios por dos meses, no una licitación y que con dichos servicios se garantizarán los trabajos de la Comisión, y esta situación es algo extraordinario, toda vez que, como se ha mencionado anteriormente, el Comité de Adquisiciones de la Comisión, aún no entra en funciones. Una vez que el Comité de Adquisiciones esté en funciones, los pendientes que se han encontrado, comenzarán a ser licitados a través del mismo, de conformidad a lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales. Asimismo, mencionó que como al ser adjudicaciones directas y no contar con el Comité de Adquisiciones, debe ser aprobado por el máximo órgano de gobierno de la Comisión, de conformidad a la ley en la materia.

La Consejera Presidenta manifestó que el acuerdo que les fue turnado a los Consejeros previo a la sesión, contiene el fundamento legal para la aprobación de los servicios en cuestión.

La Consejera Gabriela Ibarra Yépiz, preguntó si se contaba con la asistencia de suficientes consejeros para hacer la votación, misma que le fue respondida con una afirmativa.

La Maestra Alejandra Salas Niño Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, preguntó a los Consejeros si es de aprobarse el orden del día, considerando todo lo que se manifestó en el desarrollo de la sesión.

Previo a la votación, la Consejera Socorro Piña comentó que la Consejera Mónica Ortiz es su suplente, pero debería de entrar en el orden de suplencias en lugar del Consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval. A lo que los demás Consejeros estuvieron de acuerdo.

La Consejera Fharide Acosta, intervino para cuestionar si la aprobación de la integración del Comité de Adquisiciones y la aprobación de la contratación de los servicios contenidos en el punto 5 del orden del día sería una duplicidad de funciones, toda vez que el Comité de Adquisiciones tiene agendada su siguiente sesión el día 26 de agosto de 2022.

Para responder lo anterior, el Ingeniero Jorge Mestas Ibarra manifestó que al aprobar la estructura del Comité de Adquisiciones, no garantiza que sus trabajos comiencen de manera inmediata, toda vez que la Ley de Compras Gubernamentales establece los periodos en los que estos Comités deben sesionar y la sesión convocada para el día 26 de agosto es sesión de instalación, por lo que no puede tratarse otro tema, por lo que la solicitud del punto 5 del orden del día, es en respuesta a la urgencia de hacer la contratación de los servicios, toda vez que se pueden ver afectadas las funciones de la Comisión, sobre todo, con los vehículos fuera de servicio.

Nuevamente, la Maestra Alejandra Salas Niño Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, preguntó a los Consejeros si es de aprobarse el orden del día, considerando todo lo que se manifestó en el desarrollo de la sesión.

Previo a la votación, la Consejera Esperanza Loera Ochoa solicitó el uso de la voz para hacer la aclaración si, de conformidad a las atribuciones del Consejo, se les está solicitando aprobar un criterio de actuación para dar seguimiento a las actividades de la Comisión, toda vez que la ley establece que los Consejeros pueden aprobar criterios de actuación para la realización de determinados actos. En relación a esto, solicita que se modifique el punto 5 del orden del día y se justifique que son aprobados a través de un criterio de actuación por la necesidad de no parar las actividades de la Comisión, toda vez que es necesario contar con dicho fundamento en relación a la competencia de los Consejeros Ciudadanos para la aprobación del mismo.

Se aprueba el orden del día por mayoría de votos.

La Maestra Alejandra Salas Niño Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, sometió a consideración de las Consejeras y Consejeros si es de aprobarse la modificación al punto 5 del orden del día propuesta por la Consejera Esperanza Loera Ochoa, para quedar como sigue:

**“5. Aprobación para la contratación de los servicios establecidos en el punto 5.1 y 5.2 bajo la facultad de criterio de actuación, establecido en la Ley de la Comisión”**

Se aprobó por unanimidad.





Acto seguido, sometió a consideración de las Consejeras y Consejeros la aprobación de la totalidad del orden del día.

Se aprobó por unanimidad.

### **3) Presentación de las y los Visitadores Generales.**

La Consejera Presidenta le solicitó a la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica dar lectura al punto 3 del orden del día, para someterlo a consideración de este Órgano de Gobierno.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, dio lectura al punto 3 del orden del día, mismo que consistió en la presentación de las y los Visitadores Generales, sometiéndolo a votación del pleno del Consejo Ciudadano la aprobación del punto 3 del orden del día en cita.

Se aprobó por unanimidad.

La Consejera Presidenta procedió a la presentación de las y los Visitadores Generales, en el siguiente orden:

- Primera Visitaduría General: Doctor Javier Perlasca Chávez.
- Segunda Visitaduría General: Licenciada María Guadalupe Real Ramírez.
- Tercera Visitaduría General: Maestra Alejandra Salas Niño.
- Cuarta Visitaduría General: Doctora Katya Marisol Rico Espinoza.

Asimismo, se presentó a la Maestra Kathia Orozco Sánchez, Directora de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional.

### **4) Aprobación del acuerdo de la estructura del Comité de Adquisiciones de la Comisión.**

La Consejera Presidenta le solicitó a la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica dar lectura al punto 4 del orden del día, para someterlo a consideración de este Órgano de Gobierno.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, dio lectura al punto 4 del orden del día, mismo que consistió en la aprobación del acuerdo de la estructura del



Comité de Adquisiciones de la Comisión, solicitando a los presentes informar de la existencia de algún comentario, observación o propuesta al mismo.

Al no haber sido registrada alguna solicitud del uso de la voz, la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaría Técnica, sometió a votación del pleno del Consejo Ciudadano la aprobación del punto 4 del orden del día en cita, informando que en caso de ser aprobado, se circularía para su firma.

Se aprobó por unanimidad

**5) Aprobación para la contratación de los servicios establecidos en el punto 5.1 y 5.2 bajo la facultad de criterio de actuación, establecido en la Ley de la Comisión.**

La Consejera Presidenta le solicitó a la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica dar lectura al punto 5 del orden del día, para someterlo a consideración de este Órgano de Gobierno.

La Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, dio lectura al punto 5 del orden del día, mismo que consistió en la aprobación para la contratación de los siguientes servicios 5.1. Seguridad privada para el edificio de las oficinas centrales, con duración de dos meses y 5.2. Taller mecánico con duración de dos meses, bajo la facultad de criterio de actuación, establecido en la Ley de la Comisión, solicitando a los presentes informar de la existencia de algún comentario, observación o propuesta al mismo.

Al no haber sido registrada alguna solicitud del uso de la voz, la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaría Técnica, sometió a votación del pleno del Consejo Ciudadano la aprobación del punto 5 del orden del día.

Previo a la votación, la Consejera Socorro Piña manifestó su preocupación de aprobar el punto 5 del orden del día, por lo mencionado anteriormente, ya que desconce el contenido del contrato que está por aprobarse, solicitando acceso a los contratos en cuestión.

La Consejera Presidenta comentó que los contratos de ambos servicios, se encontraban a disposición de los Consejeros presentes de manera física, sin embargo se les harán llegar de forma digital a todos, para que puedan ser consultados por todos los miembros de este Consejo.

La Consejera Socorro Piña, solicitó que también se circularan los currículums y semblanzas de las y los Visitadores Generales.

Nuevamente, la Maestra Alejandra Salas Niño, sometió a consideración del pleno del Consejo Ciudadano la aprobación del punto 5 del orden del día, manifestando que la Consejera Fharide Acosta, no se encontraba presente al momento de la votación.



Se aprobó por mayoría de votos.

**6) Cierre de sesión.**

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, informó que al no haber más puntos a tratar en esta sesión extraordinaria 426, se dio por concluida a las 17:34 horas. Por lo que se procederá a la redacción del acta, en presencia de la Tercera Visitadora General en funciones de Secretaria Técnica, quien da fe.

Luz del Carmen Godínez González  
Presidenta

María del Socorro Piña Montiel  
Consejera Propietaria

Fharide Acosta Malacón  
Consejera Propietaria

Victor Hugo López Martínez  
Consejero Propietario

Esperanza Loera Ochoa  
Consejero Propietario

Diego Santiago Carrillo Caribay  
Consejera Propietaria

Antonio Vázquez Romero  
Consejero Propietario

Gabriela Ibarra Yépiz  
Consejera Suplente  
en funciones de Propietaria

Mónica María Ortiz Gómez

Alejandra Salas Niño



Consejero Suplente en funciones de  
propietaria

Tercera Visitadora General en funciones  
de Secretaria Técnica

**Resumen de acuerdos tomados en la sesión extraordinaria 426/2022**

<b>1/426/2022</b>	La Consejera Presidenta sometió a consideración del Consejo Ciudadano la modificación del punto 5 del orden del día, a solicitud de las Consejeras Fharide Acosta Malacón, Socorro Piña Moniel y Esperanza Loera Ochoa, en virtud de incluir el fundamento legal del Consejo, para aprobar la contratación de servicios.
<b>2/426/2022</b>	La Consejera Presidenta presentó ante el Consejo Ciudadano a las y los Visitadores Generales que estarán durante esta administración.
<b>3/426/2022</b>	La Consejera Ciudadana Socorro Piña, solicitó que se pusieran a disposición del Consejo los contratos que se aprobaron en la presente sesión.
<b>4/426/2022</b>	La Consejera Ciudadana Socorro Piña, solicitó que fueran enviados los currículums y semblanzas de las y los Visitadores Generales.
<b>5/426/2022</b>	Se aprobó la contratación del servicio de seguridad privada para las oficinas centrales de la Comisión, así como el de un taller mecánico, ambos con una duración de 2 meses.